

MERCADO DE TRABAJO

Asesor de Murro ve más paros si se cambia negociación colectiva

Fue en respuesta a gremiales empresariales; criticó las reformas en la región.

Jueves, 09 Noviembre 2017

Compartir esta noticia



Negociador por los empresarios cree que hay que terminar con el "tumor" que supuso la queja ante la OIT. Foto: G. Pérez

La postura defendida por las cámaras empresariales de que se debe reducir el alcance de las negociaciones laborales tripartitas para que solo abarquen la fijación de salarios mínimos, es desaconsejable porque podría provocar "una extraordinaria conflictividad", considera Hugo Barreto, abogado asesor del ministro de Trabajo, Ernesto Murro. En un panel organizado por la Universidad de Montevideo denominado "Perspectivas sobre una posible reforma laboral en Uruguay", Barreto (aclaró que opinaba a título personal) razonó que las modificaciones que se encaren deben hacerse en el marco de la actual normativa que es adecuada.

"Uno tiene la impresión de que el derecho laboral en el Uruguay es mucho más flexible que el derecho laboral en Argentina y en Brasil. Para empezar, el empleador tiene absoluta disponibilidad de la mano de obra en la medida en que el despido en Uruguay es incausado, el ingreso es absolutamente flexible y la indemnización por despido es de las más baratas del continente. No hay código del trabajo, no hay ley de contrato de trabajo. El panorama en Uruguay no debe necesariamente indicar un rumbo de una eventual reforma laboral en el sentido que la estamos viviendo en Argentina y Brasil", consideró el especialista. A su juicio, las reformas en los países vecinos apuntan "al reforzamiento del poder del empleador". "La reforma laboral ya está ocurriendo. Es cotidiana, es de todos los días. La reforma laboral en el Uruguay es oculta pero está a la vista de todos (...) Ocurre a nivel de la negociación colectiva en los Consejos de Salarios. Parece bastante iconoclasta, admito, pero es lo que ocurre. Hay una extraordinaria heterogeneidad en la regulación del trabajo", dijo.

A su juicio, es desaconsejable reducir el alcance de la negociación colectiva tripartita. "Cambiar la ley no es el camino adecuado y es muy riesgoso. Dejar reclusa la negociación colectiva exclusivamente al salario mínimo puede producir una extraordinaria conflictividad en el Uruguay. (...) Si se parte esa negociación colectiva, vamos a multiplicar un tipo de conflictividad en la lucha por salario mínimo y no va a haber cláusula de paz que resista una nueva negociación", advirtió.

Confrontación.

Aunque evitó confrontar directamente con el asesor del ministro, Juan Fraschini, experimentado negociador por el sector empresarial en el Consejo Superior Tripartito apuntó directamente a que se debe superar el "tumor" que supone la queja empresarial contra la ley de negociación colectiva. La queja, que fue replanteada en agosto, apunta a reducir la injerencia del Estado en las negociaciones y a que no se permitan las ocupaciones de empresas privadas. "Consideramos que Uruguay tiene que sacar de una vez por todas ese tumor que significa la queja empresarial ante la OIT por la falta de cumplimiento del Uruguay de la adecuación de la ley de negociación colectiva a los dictámenes que vinieron de la OIT que han sido en alguna medida reforzados recientemente. No hay tanta distancia entre los planteos que hace el gobierno y las cámaras empresariales. Y lo que se necesita es una exposición de su parecer más directo del Pit-Cnt pero enfocados en que realmente es necesario hacer una adecuación de la normativa", consideró el representante empresarial. La central sindical ya ha dejado claro que considera las ocupaciones una extensión del derecho de huelga. Ve imposible la convivencia, cuando hay ocupaciones, en los ámbitos de trabajo de los empleados que ocupan con aquellos que quieren trabajar.

Fraschini dijo creer en la negociación colectiva, incluso como fuente de proyectos de ley, pero entiende que también hay que delimitarla. Reclamó rediscutir la extensión de la jornada de trabajo para adecuarla a los cambios tecnológicos. "No es posible que cuando uno va a aprobar una normativa laboral se piense en el corto plazo y la ventaja política que eso va a significar. Tenemos que mirar para arriba un poquito más lejos. Lo importante es lograr reformas que realmente logren enraizarse en el país", opinó. "La idea no es desregular de ninguna manera, la idea es adaptar, para permitir realmente que podamos mejorar la competitividad y crecer como uruguayos en este mundo globalizado", explicó.

Gerardo Cedrola, laboralista en la Universidad ORT, fue claro: "Si no logramos esto (*adaptar la normativa*) seguramente el impacto de la tecnología va a pasar por arriba de la regulación laboral y la regulación laboral va a seguir siendo una maravillosa regulación con una muy buena finalidad, pero que seguramente cada vez más va a tener menos trabajadores a los que proteger", advirtió.

Los cambios en Brasil, los jóvenes y la "industria 4.0".

Juan Raso, profesor de Derecho Laboral de la Universidad de la República, dejó una reflexión: la reforma laboral en Brasil en realidad alcanza a poca gente. "Estuve en San Pablo, escuchando a un estadístico, que decía que el 69% de la población no es alcanzada por el derecho del trabajo. ¿Qué protesta iba a hacer si la reforma le es neutra, es indiferente?", preguntó.

Apuntó a otro fenómeno. "Hay una nueva cultura de los jóvenes, puedo compartirla o puedo no compartirla. Los jóvenes hoy en día prefieren más autonomía y libertad a la subordinación y la estabilidad. Hoy para muchas empresas el desafío o el problema no es despedir a los trabajadores, sino cómo retenerlos", comentó.

En cuanto a la automatización, señaló que el sector rural y la forestación serán los más afectados. "La industria 4.0 destruirá el derecho del trabajo o seguirá existiendo el derecho del trabajo con cada vez menos clientes. Esta es una afirmación terrible, una afirmación que me duele pero en la cual yo creo. (...) No imagino ni una reforma flexibilizadora, ni antisindical, como son las generalidad de las reformas actuales, pero una reforma a la uruguayaya hay que hacer", opinó.

UN TEMA QUE SE VIENE Impacto de los cambios técnicos.

Juan Raso, nació en Italia y cuenta que en su zona de origen la "Camorra" era una fuente de empleo. Y considera que la generación de puestos de trabajo debe buscarse, entre otras razones, para evitar que en Uruguay la criminalidad cumpla un rol similar. "Las tecnologías crean otros trabajos. No hay que abrazarse a la bandera y hay que ver cómo educar para el nuevo empleo y atraer a talentos ocultos", sostuvo. También opina que hay que buscar que las empresas que más se benefician de la automatización tributen más.

"Nuestro país no ha sido un país de códigos, pero me parece que nos vamos al otro extremo, con una idea de Consejos de Salarios que nació con 20 grupos y hoy tiene 250 unidades negociadoras. Es un derecho del trabajo hiperfragmentado", consideró. En este contexto sindicatos como los de la bebida y la construcción se posicionan mejor que otros con menos fuerza "por una razón de poder, el normal, liso y hruto poder", consideró el especialista.

LAS MÁS VISTAS



Detienen a peruanos por maniobra con la cual extrajeron US\$ 40 mil de



Culminó el proceso de extradición más largo de la historia del país



Fiscalía afirma que absolución del hombre acusado de abuso es



'Nos sentimos hermanas de sobrevivientes de Los Andes'



En qué celulares WhatsApp dejará de funcionar a partir de diciembre



Estas son las fechas de comienzo, finalización y vacaciones en Primaria para



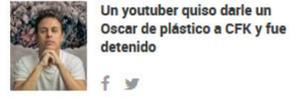
La "cheta de Nordelta" copa las redes sociales



Indignación en Argentina por la "cirujana cheta" que se queja de los vecinos y el mate



Polémica en el Senado por concesión de puerto para López Mena



Un youtuber quiso darle un Oscar de plástico a CFK y fue detenido

